



# DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento  
Contratación y patrimonio

Código Expediente  
DIP/8332/2024

Código Documento  
CYP18102D9

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 684U4L0M4B3A631B0255



**Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 10/07/2023; B.O.P. 14/07/2023), ha resuelto:**

**CORRECCIÓN DE LOS LOGOS DEL DECRETO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN CONJUNTO DE SOLUCIONES DIGITALES, Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS FÍSICOS DESTINADOS A POTENCIAR EL TURISMO PATRIMONIAL DEL CAMINO DE SANTIAGO A SU PASO POR LA PROVINCIA DE PALENCIA ENMARCADO EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU. Exp. 2024/34C.**

Advertido error material en los logos incluidos en el decreto de aprobación de este expediente, de fecha 24 de julio del actual, se procede a su corrección incluyendo los logos correctos:

Visto el expediente para la contratación por esta Diputación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, el contrato mixto de **Servicio de Diseño, Desarrollo e Implementación de un Conjunto de Soluciones Digitales, y el Suministro e Instalación de Elementos Físicos** destinados a potenciar el turismo patrimonial del camino de Santiago a su paso por la provincia de Palencia enmarcado el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU (BDNS 638886).

Vistos la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; el R. D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y el R. D. 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; y los preceptivos informes de Secretaría General e Intervención.

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, **RESUELVO:**

**Primero.-** Aprobar el expediente para contratar mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, el contrato mixto de **Servicio de Diseño, Desarrollo e Implementación de un Conjunto de Soluciones Digitales, y el Suministro e Instalación de Elementos Físicos** destinados a potenciar el Turismo Patrimonial del camino de Santiago a su paso por la provincia de Palencia enmarcado el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU (BDNS 638886) de la Diputación Provincial de Palencia, y asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

**Segundo.-** Autorizar el gasto correspondiente por la cantidad total de **295.179,50 euros**, de los cuales 243.950,00 € corresponden a la base imponible y 51.229,50 € al IVA (21%), con cargo a los Presupuestos de esta Diputación para el ejercicio 2024 en la aplicación presupuestaria **5250.43213.640.089**.

**Tercero.-** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato objeto del expediente y dese publicidad en el perfil de contratante.